En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, se instala la sesión ordinaria, el 11 de mayo del 2016, a las 9h45, presidida por el Dr. Ramiro López, Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Msc. Mariana Mena, Subdecana (e), Vocales Docentes Principales: Lcda. Giovanna Segovia; Dr. Guillermo Fuenmayor; Sr. Peter Nolasco, Vocal Estudiantil Principal; Dra. Jacqueline Bonilla, Directora de la Carrera de Enfermería; Obst. Marcia Mendoza, Directora de la Carrera de Obstetricia; Lcda. Ximena Arregui, Directora de la Carrera de Radiología; Lcda. Bernardita Ulloa, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico; Dr. Hernán Ramírez, Director del ISIP; Dr. Juan Emilio Ocampo, Presidente de la Asociación de Profesores; Sr. Luis Cargua, representante de la Carrera de Obstetricia.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

Se aprueba el Orden del Día.

- 1. Aprobación del Acta No.07, de la sesión del 27 de abril del 2016
- 2. Informes de los señores Decano y Subdecana (e)
- 3. Informes de Consejo Académico
- 4. Lectura de Comunicaciones
- 5. Asuntos Varios

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA No.07 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE ABRIL DEL 2016.

Se aprueba el Acta No. 07 sin observaciones.

## 2. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El señor Decano informa que ha cumplido las siguientes actividades durante el período del 28 de abril al 10 de mayo del 2016:

- 2.1. En estos 15 días se ha continuado recibiendo donaciones de medicamentos y varios productos para los damnificados del terremoto de la Manabí y Esmeraldas, el Municipio de Quito ha donado a la Facultad de Medicina suministros médicos, sillas de ruedas, muletas, productos enlatados.
- 2.2. Se formó el Comité de Reconstrucción o Consorcio de Universidades, el cual preside la Universidad Central bajo el liderazgo del señor Rector, con el propósito de ejecutar acciones en los diferentes ámbitos se ha previsto la participación de todas las Facultades. Así, la Facultad de Medicina comandará el área epidemiológica a cargo del doctor Marcelo Aguilar.
- 2.3. En acto especial fueron entregados los nombramientos a los docentes ganadores de los concursos de méritos y oposición para ingreso a la Universidad Central. El señor Rector, frente a la necesidad de docentes titulares en la Facultad de Ciencias Médicas, autorizó

que los ganadores con nombramientos provisionales en los hospitales por un tiempo superior a cuatro meses sean posesionados. No así los devengantes de beca y nombramientos ocasionales. Habiéndose solucionado los nombramientos de casi todos los docentes declarados ganadores, a excepción de 3 o 4.

- 2.4. En relación a los contratos de docentes de servicios ocasionales, se ha realizado una reforma de partidas presupuestarias, lo que ha permitido contratar a: 87 docentes para Medicina y un jubilado con Contrato de Servicios Profesionales: 34 para la Carrera de Enfermería y 4 para la Carrera de Obstetricia.
- 2.5. Ha gestionado la contratación de los servidores administrativos de servicios ocasionales que cumplen a partir de mayo, los 24 meses legalmente permitidos, lo que no se ha concretado hasta la fecha porque es imprescindible que se convoque a concurso de méritos y oposición. No obstante, el señor Rector, sensible a las necesidades de las Unidades Académicas y Administrativas como de los servidores, está analizando el mecanismo legal para que pasen al régimen del Código del Trabajo.
- 2.6. En el Auditorio José Mejía Lequerica se realizó una reunión para tratar temas de gran importancia sobre los fenómenos naturales; y, además homenajear a los Rescatistas "Topos Mexicanos", con la entrega de un certificado individual, por parte del señor Rector, por la labor cumplida en el terremoto de Manabí.
- 2.7. El martes 03 de mayo se entregó en el Teatro Universitario las acciones de personal a los docentes ganadores de Concurso de Méritos y Oposición.
- 2.8. Mantuvo una reunión con el Dr. Jorge Ortíz, Director General Académico, para tratar sobre el plan piloto de nivelación generado en la Facultad de Medicina, el mismo que ha sido un éxito por los resultados obtenidos, se extenderá a todas las demás Facultades.
- 2.9. El viernes 6 de mayo se realizó la reunión con todas las Facultades de Medicina del País liderada por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador y delegaciones del CES, SENESCYT, MSP, lamentablemente, no pudo asistir el señor Decano ya que debió desplazarle a visitar los Hospitales de Tulcán e Ibarra para presentar a los Internos Rotativos de las Carreras de Medicina, Obstetricia y Enfermería.
- 2.10. Mantuvo una reunión con representantes del sector privado que promueven la publicación del Vademécum, también tienen interés en presentar un proyecto de una plataforma virtual direccionada para uso de los Internos Rotativos en atención primaria.

- 2.11. Recibió a visitadores médicos de la empresa MERK, quienes están interesados en ofertar a los estudiantes de las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas, una plataforma de estudios gratuita que tienen espectaculares programas de enseñanza-aprendizaje, este programa tiene una clave única.
- 2.12. Sostuvo una teleconferencia con Brasil con la Red de telemedicina el interés de la Facultad es una transferencia de tecnologías, bajo el compromiso de entregar un Certificado con más de 600 horas curriculares.
- 2.13. Señala que ha terminado la carnetización para los docentes.

El doctor Juan Emilio Ocampo consulta en relación a los docentes que estuvieron fuera del país y no se carnetizaron, como se procederá en este caso y si tendrían que cancelar el valor de la multa.

El señor Decano indica que analizarán los justificativos y que de acuerdo a ello se procederá.

### 3. INFORME DE LA SEÑORA SUBDECANA

- 3.1. La señora Subdecana informa los resultados en cifras de los ganadores de Concurso de Méritos y Oposición de Docentes de las seis Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas: Carrera de Medicina 75, Carrera de Obstetricia 9, Carrera de Enfermería 19 Carrera de Radiología 4, Carrera de Laboratorio Clínico 2., Carrera de Ciencias Biológicas 6, y 70 partidas se declararon desiertas, señala también que se han perdido algunas partidas que pasaron a la nueva Facultad de Ciencias de la Discapacidad Atención Prehospitalaria y Desastres.
- 3.2. Informa que se realizó el curso de inducción dirigido a los docentes organizados por el Instituto de Capacitación Docente de la Universidad Central.
- 3.3. Comunica que el señor Rector ha autorizado todos los contratos de servicios ocasionales para docentes, solicita a los directores de Carrera envíen lo más pronto posible los requisitos y documentación necesaria, que incluya el nuevo formato de la Ficha Académica, en físico y digital.
- **3.4.** Se reunió con los Directores de las diferentes Carreras de Medicina de las universidades para tratar el Rediseño Curricular y perfil de la Carrera.

- 3.5. Se está trabajando en la acreditación de la Carrera de Enfermería, bajo el liderazgo de la MsC. Lcda. Jacqueline Bonilla.
- 3.6. Sugiere se revise la asignación de recursos para las Carreras de Medicina y Enfermería ya que existen grupos de estudiantes de hospitales que todavía no cuentan con docentes.
  - El doctor Guillermo Fuenmayor indica que se está haciendo reajustes con los docentes ganadores de concurso.
  - El señor Decano comunica que no hay manera de solicitar nuevos contratos.
- 3.7. Sobre los Cursos de Inglés informa que se ha atendido en forma equitativa a todos los estudiantes de la Facultad a ser impartidas en las aulas de Ciencias Biológicas y Enfermería. Los que no alcancen un cupo para enseñanza presencial podrán recibir clases vía Skape.
- 3.8. En cuanto a la Vinculación con la Comunidad se realizará en el Consejo Universitario una reunión el jueves 12 de mayo del 2016 con todos los Coordinadores de la Universidad.
- 3.9. Los estudiantes de la Carrera de Enfermería el 7 de mayo realizarán una minga para adecentar los espacios físicos, esto dentro de la semana de festividades de la Carrera, recuerda que el 12 de mayo es el día mundial de la Enfermera, se realizará la develación de la foto de la Lcda. Geovanna Segovia en la galería de Directoras de la Carrera, luego la sesión solemne.

La Magister Jaqueline Bonilla informa que hoy 9H30 se están cumpliendo varias actividades por el día Mundial de la Enfermera, como es la reinauguración de los jardines del Edificio Patrimonial.

Se retira la señora Subdecana siendo las 11h14.

## 4. INFORMES DEL CONSEJO ACADÉMICO

4.1. Se conoció el oficio No. 0333SUBDECANATO-FCM, de mayo 10 del 2016, suscrito por la MsC. Mariana Mena, Subdecana (e), al cual adjunta las apelaciones a la Calificación de la Evaluación Integral del Desempeño de los docentes pertenecientes a la Carrera de Medicina: Dr. Mauricio Medina, Dr. Raúl López Paredes, Dr. Xavier Maldonado

Dávila, Dr. Luis Eduardo Molina Guerrero y Dr. Danny Raúl Zúñiga Carrasco.

Este organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 19 en el Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador y en el Instructivo para el Proceso de Apelaciones en cada una de las Carreras, aprobado y reformado por el H. Consejo Universitario en sesiones extraordinarias del 19 y 29 de enero del 2016. **RESOLVIÓ:** 

Calificar procedente las apelaciones presentadas por los doctores: Mauricio Medina, Raúl López Paredes, Xavier Maldonado Dávila, Luis Eduardo Molina Guerrero y Danny Raúl Zúñiga Carrasco, Docentes de la Carrera de Medicina, y remitir a su autoridad para que disponga el trámite establecido en los párrafos 5, 6, 7 y 8 del Instructivo para el Proceso de Apelaciones en cada una de las Carreras; otorgando al evaluador el término de 24 horas, contado desde la fecha en la que es notificado, para que remita al Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, los resultados de la apelación que le corresponda.

4.2. Se conoció el oficio No. 0333SUBDECANATO-FCM, de mayo 10 del 2016, suscrito por la MsC. Mariana Mena, Subdecana (e), al cual adjunta la apelación a la Calificación de la Evaluación Integral del Desempeño del docente perteneciente a la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales: Dr. Marcelo Andocilla.

Este organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 19 en el Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador y en el Instructivo para el Proceso de Apelaciones en cada una de las Carreras, aprobado y reformado por el H. Consejo Universitario en sesiones extraordinarias del 19 y 29 de enero del 2016, **RESOLVIÓ**:

Calificar procedente la apelación presentada por el Dr. Marcelo Andocilla, Docente de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales , y remitir a su autoridad para que disponga el trámite establecido en los párrafos 5, 6, 7 y 8 del Instructivo para el Proceso de Apelaciones en cada una de las Carreras; otorgando al evaluador el término de 24 horas, contado desde la fecha en la que es notificado, para que remita al Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, los resultados de la apelación que le corresponda.

4.3. Se conoció el oficio No. 0333SUBDECANATO-FCM, de mayo 10 del 2016, suscrito por la MsC. Mariana Mena, Subdecana (e), al cual adjunta la apelación a la Calificación de la Evaluación Integral del Desempeño del docente perteneciente a la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico: Dr. Roberto Yajamín.

Este organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 19 en el de Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador y en

el Instructivo para el Proceso de Apelaciones en cada una de las Carreras, aprobado y reformado por el H. Consejo Universitario en sesiones extraordinarias del 19 y 29 de enero del 2016, **RESOLVIÓ**:

Calificar procedente la apelación presentada por el Dr. Roberto Yajamín, Docente de la Carrera de Terapia Física, y remitir a su autoridad para que disponga el trámite establecido en los párrafos 5, 6, 7 y 8 del Instructivo para el Proceso de Apelaciones en cada una de las Carreras; otorgando al evaluador el término de 24 horas, contado desde la fecha en la que es notificado, para que remita al Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, los resultados de la apelación que le corresponda.

4.4. Se conoció el oficio No.140 CA.2016, del 9 de mayo del 2016, suscrito por la MsC. Mariana Mena, Subdecana (e) y Presidenta del Consejo Académico, en el que comunica que el Consejo Académico en sesión de 09 de mayo del 2016, resolvió recomendar con informe favorable la petición de la Dra. Gina Tambini, representante de la OPS/OMS en el Ecuador, para que se designe un Asesor Docente y un responsable administrativo para que asistan al VII Taller de PALTEX en el Ecuador, a realizarse los días 31 de mayo y 1 de junio del 2016 en la ciudad de Quito, dentro del marco del memorando de entendimiento que la OPS/OMS mantiene con la Facultad de Ciencias Médicas.

Este organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario, **RESOLVIÓ**:

Designar al Dr. Mauricio Medina, como Asesor Docente y al Lcdo. Marco Pilatasig, como responsable administrativo.

4.5. Se conoció el oficio No. 144CA.2015, del 09 de mayo del 2016, suscrito por la MsC. Mariana Mena, Subdecana (e) y Presidenta del Consejo Académico, en el que comunica que el Consejo Académico en sesión realizada el 09 de mayo del 2016, resolvió recomendar con informe favorable las sugerencias del proyecto de PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: CAPACITACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EMBARAZADAS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO PROGRAMA "PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA DEL NIÑO, NIÑA Y SU FAMILIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO, solicitado por la Obst. Marcia Mendoza, Directora de la Carrera de Obstetricia, con oficio CO-D-2016-137; en el que

se incluyen las modificaciones sugeridas por la Dra. Alicia Rodríguez C., Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Ciencias Médicas.

Este organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario, **RESOLVIÓ**:

Aprobar el proyecto de PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: CAPACITACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EMBARAZADAS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO PROGRAMA "PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA DEL NIÑO, NIÑA Y SU FAMILIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO; y, remitir para el trámite pertinente.

4.6. Se conoció el oficio No. 0145 CA del 9 de mayo del 2016, suscrito por la MsC. Mariana Mena, Subdecana (e) y Presidenta del Consejo Académico, en el que comunica que el Consejo Académico realizado el 09 de mayo del 2016, resolvió remitir con informe favorable, la conformación de la Subcomisión de Evaluación Interna de la Carrera de Radiología, solicitado por la Lic. Jimena Arregui, directora de la Carrera con oficio 254-DCR.

Este organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario, **RESOLVIÓ**:

Aprobar la conformación de la Subcomisión de Evaluación de la Carrera de Radiología, de acuerdo al siguiente detalle:

- Lcda. Jimena Arregui, Directora de Carrera
- Dr. Gustavo Santillán, Miembro de Consejo de Carrera
- Ing. Roberto Estévez, Miembro de Consejo de Carrera
- Dr. Milton Tapia, docente
- Dr. Patricio Quishpe, docente
- Sr. Manuel Maza, estudiante Miembro de Consejo de Carrera
- 4.7. Se conoció el oficio No. 0146 CA del 9 de mayo del 2016, suscrito por la MsC. Mariana Mena, Subdecana (e) y Presidenta del Consejo Académico, en el que comunica que el Consejo Académico realizado el 09 de mayo del 2016, resolvió remitir con informe favorable, la conformación de la Subcomisión de Evaluación Interna de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, enviado por la Lic. Bernardita Ulloa, Directora de la Carrera con oficio 366-FCM-DLCH.

Este organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 94 numeral 16 del Estatuto Universitario, **RESOLVIÓ**:

Aprobar la conformación de las Subcomisión de Evaluación de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, de acuerdo al siguiente detalle:

- MsC. Bernardita Ulloa, Directora de Carrera
- Dr. Marcelo Chiriboga, Miembro de Consejo de Carrera
- MsC. Yolanda Paredes, Miembro de Consejo de Carrera
- MsC. Mercedes Tapia, docente
- MsC. Cristina Toscano, docente
- Sr. Diego Sánchez, estudiante Miembro de Consejo de Carrera
- 4.8. Se conoció el oficio No. 0330 SUBDECANATO FCM del 9 de mayo del 2016, suscrito por la MsC. Mariana Mena, Subdecana (e), adjunto al cual remite el oficio 291 FCM-ENE del 06 de mayo del 2016, con el que la MSc. Jacqueline Bonilla, Directora de la Carrera de Enfermería, solicita se designe de la terna que presenta, una profesora para que la reemplace en la integración del Consejo de Carrera, toda vez que ha sido designada Directora encargada de la Carrera de Enfermería,.
- Lcda. Magdalena Guzman
- Lcda. Edita Cabrera
- Lcda. Indira López

## **RESOLUCIÓN:**

Este Organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 106 del Estatuto Universitario, resuelve designar a la Lcda. Magdalena Guzmán, para que integre el Consejo de Carrera de Enfermería.

## 5. LECTURA DE COMUNICACIONES

5.1. Se conoció el oficio No. 0425ISIP, del 10 de mayo del 2016 suscrito por el Doctor Hernán Ramírez, Director del Instituto Superior de Investigación y Postgrado, en el que solicita autorizar el Tribunal conformado por los doctores Fernando Mosquera, Ramiro Salazar T. y Carlos Rosero, para que además participen como Tribunal de Cardiología de la presentación del caso clínico para la Homologación de los Títulos de Hecho.

Este Organismo en alcance a la resolución adoptada en sesión ordinaria del 27 de abril del 2016, **RESUELVE**:

## Aprobar lo solicitado en Of. 425 ISIP.

5.2. Se conoció el Oficio 030 ISIPF-2016, del 10 de mayo del 2016, suscrito por el Dr. Hernán Ramírez, Director del Instituto Superior de Investigación y Postgrado, mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto de 24 Programas de Posgrado para el periodo 2016,

### **RESOLUCIÓN:**

Avocar conocimiento y solicitar a la Comisión Económica Permanente la aprobación del Presupuesto de los 24 Programas de Postgrado correspondiente al periodo 2016, del Instituto Superior de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1. ANATOMÍA PATOLÓGICA
- 2. ANESTESIOLOGÍA
- 3. CIRUGIA GENERAL
- 4. CIRUGIA ONCOLÓGICA
- 5. DERMATOLOGIA
- 6. GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA
- 7. GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
- 8. MEDICINA CRÍTICA Y TERAPIA INTENSIVA
- 9. MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
- 10. MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
- 11. MEDICINA FORENSE
- 12. MEDICINA INTERNA
- 13. NEFROLOGÍA
- 14. NEUMOLOGÍA
- 15. OFTALMOLOGÍA
- 16. ONCOLOGÍA CLÍNICA
- 17. ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
- 18. OTORRINOLARINGOLOGÍA
- 19. PATOLOGÍA CLÍNICO
- 20. PEDIATRÍA
- 21. PSIQUIATRÍA
- 22. RADIODIAGNÓSTICO E IMAGEN (IMAGENOLOGÍA)
- 23. RADIOTERAPIA
- 24. UROLOGÍA
- 5.3. Se conoció el Oficio 218 FCM-ENE 2016, del 02 de mayo del 2016, suscrito por la Magister Jacqueline Bonilla, Directora de la Carrera de Enfermería, en el que solicita se declare al Sr. WILSON VLADIMIR CÓNDOR FLORES, mejor egresado de la Carrera de Enfermería, promoción octubre 2015-marzo 2016, con un promedio de 18.26/20.

## **RESOLUCIÓN:**

Declarar al Sr. WILSON VLADIMIR CÓNDOR FLORES MEJOR EGRESADO de la Carrera de EFERMERÍA, Promoción octubre 2015-marzo 2016.

5.4. Se conoció el Oficio 219 FCM-ENE 2016, del 02 de mayo del 2016, en el cual la Magister Jacqueline Bonilla, Directora de la Carrera de Enfermería solicita se declare Acto Oficial a la Sesión Solemne de Incorporación de los Graduados en la Carrera de Enfermería, que se llevará a cabo el jueves 12 de mayo del 2016, a las 11H30 en el Auditorio "José Mejía Lequerica".

### **RESOLUCIÓN:**

Este Organismo declara a la Sesión Solemne de Incorporación de los graduados de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas como Acto Solemne.

5.5. Se conoció el Oficio s/n, del 02 de mayo del 2016, que contiene la sumilla inserta del señor Decano, aprobando ad-referendum la petición de las señoritas Lizbeth Karolina Cajo Gallegos y Norma Natalia Catota Pilca, estudiantes de octavo semestre de la Carrera de Enfermería, para que se les autorice el cobro por parte del Departamento Financiero de la matrícula especial.

### **RESUELVE:**

Ratificar la autorización Ad-referendum, concedida por el Sr. Decano.

5.6. Se conoció el oficio s/n del 02 de mayo del 2016, en el cual los doctores Marco Guerrero, Coordinador por la Facultad de Ciencias Médicas y Cesar Pilaquinga Coordinador del Curso de Nivelación, remiten la "Propuesta para la realización del Curso Introducción a la Carrera" mayo-septiembre 2016; (Curso de nivelación).

## **RESOLUCIÓN:**

Remitir la "Propuesta para la realización del Curso Introducción a la Carrera" mayo-septiembre 2016; (Curso de Nivelación).

5.7. Se conoció el oficio No. S/N, del 10 de mayo del 2016, suscrito por MsC. Luis Fernando Cabrera Proaño al cual adjunta la apelación a la Calificación de la

Evaluación Integral del Desempeño del docente perteneciente a la Carrera de Radiología.

Este organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 19 en el de Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador y el Instructivo para el Proceso de Apelaciones en cada una de las Carreras, aprobado y reformado por el H. Consejo Universitario en sesiones extraordinarias del 19 y 29 de enero del 2016, **RESOLVIÓ**:

Calificar procedente la apelación presentada por el MsC. Luis Fernando Cabrera Proaño, Docente de la Carrera de Radiología, y remitir a su autoridad para que disponga el trámite establecido en los párrafos 5, 6, 7 y 8 del Instructivo para el Proceso de Apelaciones en cada una de las Carreras; otorgando al evaluador el término de 24 horas, contado desde la fecha en la que es notificado, para que remita al Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, los resultados de la apelación que le corresponda.

**5.8.** Se conoció el oficio No. 0212 FCM\_DCR-2016, del 06 de abril suscrito por su autoridad, en el que remite la terna para la conformación de las diferentes comisiones con sus docentes y estudiantes responsables.

## **COMISIÓN DE TITULACIÓN**

- Ing. Roberto Estévez- Responsable
- Lcda. Elida Hidalgo

## **Estudiantes**

- Laura Bucheli- Principal
- Carolina del Rosario-Suplente

### **ACREDITACIÓN**

- Dr. Marcelo Chiriboga- responsable
- Dr. Patricio Quishpe

### **Estudiantes**

- Joselyn Olmedo- Principal
- Israel Caiza- Suplente

## VINCULACIÓN

- Lcdo. Norman Olmedo- Responsable
- Lcda. Elida Hidalgo
- Ing. Roberto Estévez
- Dr. Gustavo Santillán

### **Estudiantes**

- Leonardo Miñaca- Principal
- Dayana Naranjo- Suplente

## **EVALUACIÓN**

- Dr. Milton Tapia- responsable
- Lcda. Jimena Arregui

## **Estudiantes**

- Manuel Maza- Principal
- Danes Oña- Suplente

## **REDISEÑO**

- MsC. Luis F. Cabrera- Responsable
- Lcda. Norman Olmedo
- Dra. Bárbara León
- Dr. Patricio Quishpe
- Dr. Gustavo Santillán

### **Estudiantes**

- Patricia Pazmiño- Principal
- Javier Criollo- Suplente

## **RESOLUCIÓN:**

Este Organismo fundamentado en lo previsto en Art. del Estatuto Universitario, resuelve aprobar la conformación de las diferentes comisiones de la Carrera de Radiología de acuerdo al siguiente detalle:

## **6. ASUNTOS VARIOS**

- 6.1 La Lcda. Jimena Arregui hace referencia sobre una comunicación enviada por el MsC. Luis Fernando Cabrera Proaño en la que apela la calificación de la evaluación docente.
- 6.2 La señora Directora de la Carrera de Obstetricia, Marcia Mendoza agradece por los contratos de docentes de la Carrera, solicita que se arregle el inconveniente con el Internet
  - El señor Decano indica que por falta de recursos no se ha podido comprar I equipo que se necesitan y que con recursos que se obtengan por autogestión se dará prioridad a la Carrera de Obstetricia.
- 6.3 La Magíster Jacqueline Bonilla consulta cómo se procederá con los parqueaderos ubicados en el Edificio Patrimonial de Enfermería.
  - El señor Decano sugiere se realice los trámites pertinentes al Municipio de Quito para que se declare Zona Azul.

Sobre la matriz de datos de la ficha académica de la carga horaria docente menciona la MSc. Bonilla que hay inconvenientes.

El señor Decano aclara que hay inconsistencias en las horas de docencia. Con este motivo el señor Rector ha solicitado en el H. Consejo Universitario anuencia para dirigir un oficio al CES y al CEAACES, oponiéndose a que reglamenten sobre este aspecto de Rediseño de las Carreas, porque no pueden establecer fechas ni condiciones.

- 6.4 La Lcda. Arregui indica que el plazo conferido para entregar las fichas académicas es muy limitado, considera que es una labor que podría cumplirse dentro de 8 a 10 días.
- 6.5 El Dr. Juan Emilio Ocampo expone que en su criterio en el proceso de evaluación integral del desempeño docente es necesario se cumpla con los reglamentos o normativas vigentes, pues la evaluación de pares no puede ser efectuada por el jefe de cátedra,
- 6.6 El doctor Guillermo Fuenmayor puntualiza que la evaluación del desempeño docente debe ser efectuada por el par de la cátedra, caso contrario se corre el riesgo de que ésta no sea real.
  - RESOLUCIÓN: Remitir al Dr. Ramiro Cazar, Presidente de la Comisión de Evaluación los criterios vertidos con relación a la evaluación integral del desempeño docente.
- 6.7 La Obstetríz Marcia Mendoza solicita se priorice la reparación del servicio de Internet, pues existen graves problemas por la carencia del mismo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria a las 12h53.

DR. RAMIRO LOPEZ,

DECANO

DRA. AMPARO MOSQUERA V. SECRETARIA ABOGADA

Mariana Jiménez